seiscientos y cinquenta y quatro para
los gastos de la dereço de los escorredo
res de la Azequia mayor de Aljufia y
el cargo son cinquenta y tres mill
y ochocientos mrs y la data quarenta
y nueve mill nueve bientos y treinta y seis
maravedis de que resulta de alcanze
contra el dho Lorenço Romanos tres
mill y ocho cientos y sesenta y quatro mrs
como consta de la quenta otorgada
ante los señores Justicia y Contadores en onze
de henero passado deste año por la ciudad la apro
vo quanto a lugar de derecho y el alcanze
acordo se le entregue al señor Don Francisco Ynes
Thomas cavallero del ayuntamiento de Calatrava mayor
para que con ellos haga el adereço del tienpo
de la Azequia de las Varreras junto a la
Canarilla por la necesidad que tiene de re
paro segun lo a representado dho señor
Don Francisco a quien se le cometio lo bieze y hu
biese hazer el dho reparo y con el acuerdo y
cura de pagarlo entregue el dho Lorenço
Romanos tomando la razon juntamente de la para
contador

Fa. Del enpedrado

Asimismo hizo relacion de lo tiene
que a dado el señor Don Francisco Guillen cavallero del
Ayuntamiento de Calatrava regidor comisario para
el enpedrado de las calles en que monta el
cargo sesenta y quatro mill y seis mrs y la data
sesenta y un mill seis y treinta y quatro y
con firma ella es alcanzado dho señor Francisco
en dos mill novecientos y sesenta y seis mrs
otorgada la quenta ante los señores Justicia
y Contadores en tres del corriente
por la ciudad la aprovo quanto a alcanze de dho
viose una quenta en forma de relacion
jurada que da el señor Don Martin Felices regidor
del gasto que hizo en la compra de los carneros
para el abasto publico desta ciudad en que se a
ze cargo de treinta y seis mill reales

Fa. Del enpleo de la Carne